

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 15

SERIE 1962-63

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO-AUDITOR MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE, Y PARA OTROS FINES.

FOR CUANTO : Al preparar el presupuesto vigente de gastos de este Municipio se creó en la Sección de Egresos las siguientes partidas.

1- Compra Medicinas Hospital

FOR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente debido a la urgente necesidad de rendir un mejor servicio.

FOR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar transferencias de crédito entre partidas de gastos del presupuesto vigente 1962-63.

De las Partidas:

9- Conat. Dispensario San Felipe-----\$1,500.00

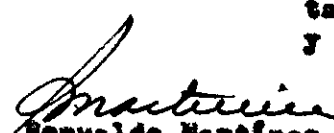
A la Partida:

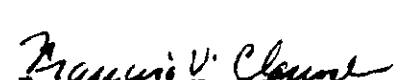
1- Compra Medicinas Hospital----- \$1,500.00

Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Toda resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, queda derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y fines pertinentes.


Remundo Martínez
Secretario-Auditor


Francisco V. Clausel
Pres. Asamblea Mupl.

Aprobada por el Hon. Alcalde, Sr. Tarsilo Godreau Ramos, a los 20 días de diciembre de 1962.


TARSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, REMUNDO MARTINEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico: CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15, Serie 1962-63, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 1962, y aprobada por el Alcalde el día 20 de dic. de 1962.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clausel, Andrés Benilla Belén, Juan San Miguel, Encarnación Rivera, Fidel Moret, Marcial Mansiro, Angel M. Colón, Pedro

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 15

- 2 -

SERIE 1962-63

López, Vicente Ferrer, Rafael Girau y Virgilio Colón: Ausentes: Sixto Rodríguez, Isaiacs Ortiz y Francisco Vargas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 21 de diciembre de 1962.


Romualdo Martínez
Secretario-Auditor